



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 6 de mayo de 2016

EXP-EXA N° 8.062/2011

RESCD-EXA N° 163/2016

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con el cese de funciones del Ing. Carlos Eugenio Puga, actual Decano y docente de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado docente realizó la opción prevista por la Ley 26.508 para continuar en sus funciones como Profesor Regular en la categoría de Adjunto – Dedicación Exclusiva, otorgándosele prórroga en su designación, desde el 1 de marzo de 2.011 mediante Res. C.S. N° 095/12, cesando en sus funciones a partir del 1 de marzo de 2.016.

Que se hace necesario destacar que el Ing. Puga se ha desempeñado como Docente desde hace más de tres décadas en esta Universidad, y ha ejercido funciones en los últimos años como Decano de esta Unidad Académica.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 4/5/16 resuelve por unanimidad, constituirse en Comisión y solicitar al Consejo Superior el cese de funciones del Ing. Carlos Eugenio Puga y agradecer los servicios prestados.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

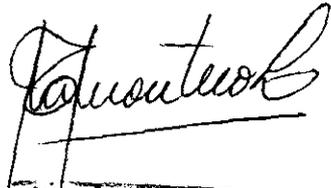
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, tener por dispuesto el cese de funciones del Ing. Carlos Eugenio PUGA, D.N.I. N° 8.171.082, como PROFESOR REGULAR en la Categoría de ADJUNTO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Introducción a la Matemática, correspondiente a esta Unidad Académica, a partir del 1 de marzo de 2.016.

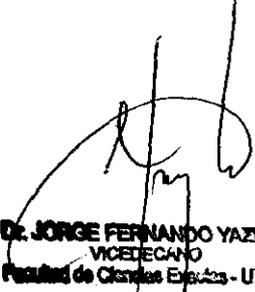
ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Ing. Carlos Eugenio PUGA, por su valioso, fructífero y destacado aporte a esta Casa de Altos Estudios, tanto desde la función de docente-investigador como desde su rol prominente en la conducción a los más altos niveles de gestión universitaria.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a: Ing. Carlos E. Puga, Departamento de Matemática, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal. Cumplido, siga a la Secretaría del Consejo Superior a sus efectos.

HAF
smv


Ing. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JORGE FERNANDO YAZILE
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa